



ACTA DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS

SESIÓN NÚMERO 004/2025

En González, Tamaulipas, siendo las 15:28 horas, del día treinta de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento del municipio de González, Tamaulipas, se da inicio a una Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2024-2027:

De conformidad con el artículo 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la presente sesión de Cabildo se considera como pública.

Acto seguido se da lectura al orden del día:

I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- PROPUESTA PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

III.- PROPUESTA PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

IV.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SIPINNA MUNICIPAL (Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes).

V.- PROPUESTA PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA PROMOTORA CULTURAL JOSE VASCONCELOS ASOCIACIÓN CIVIL.

VI.- PRESENTACIÓN Y PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE DESTINADO PARA LAS INSTALACIONES DEL IPN.

VII.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE PROVISIÓN DEL GASTO PARA EL PAGO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA SEGURIDAD, DE LA CUENTA DEL FONDO FEDERAL FORTAMUN.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Una vez realizado lo anterior, con la anuencia del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal, me permito consecutivamente abordar el punto inicial del orden del día.

Primer Punto. - Pase de lista:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal	Presente
Primer síndico Ing. Jazmín Guadalupe González Chávez	Presente
Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín	Presente
Primera Regidora Lic. Nadia Zulema Martínez Covarrubias	Presente
Segundo Regidor C. Uriel Sosa Almazán	Presente
Tercera Regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga	Presente
Cuarto Regidor Ing. Roberto Ávila Martínez	Presente
Quinta Regidora C. Rosa Imelda Lara Hernández	Presente
Sexto Regidor Arq. Abundio Galian de Jesús	Presente
Séptima Regidora Lic. Blanca Esthelfania Montelongo Gómez	Presente
Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdova	Presente

Una vez que se encuentra la totalidad de las y los miembros del H. Ayuntamiento, se da por válidamente instalada la presente sesión y se declara quórum legal, acto seguido se continúa con los siguientes puntos:

Segundo Punto. - Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, el suscribir un Convenio General de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el Republicano Ayuntamiento de González, Tamaulipas y el Instituto Politécnico Nacional, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio mutuo, así como, el interés de celebrar el presente Convenio General de Colaboración, con el propósito de contribuir al desarrollo de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones en las áreas académicas, científicas y tecnológicas de interés para ambas partes.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.

En seguida hace uso de la palabra la regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga, manifestando que le gustaría hacer un comentario, manifiesta que no es que esté en contra de la Educación que es uno de los rubros de los más importantes de nuestro municipio, le gustaría saber que por qué hasta ahorita se está haciendo un convenio o pide la aprobación de un convenio en colaboración con el Instituto Politécnico, cuando ya se hicieron algunas acciones, las cuales algunos regidores que si estamos ajenos a este convenio o a estos trabajos que se están realizando, ahorita hasta cursos se están haciendo, lo cual le da mucho gusto, menciona que hay que empezar desde el numero uno, que este convenio debería de haber hacerse desde el principio y no al final de este proyecto que le parece magnifico.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



El Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra hace una referencia a que el Instituto Politécnico Nacional lo indico como último requisito, porque, recuerdan al principio y se dirige a la Primer Síndico Ing. Jazmín Guadalupe González Chávez y al Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín, recordándoles que al principio no se tocó el tema del Convenio por Cabildo, el cual no se hizo mención o se tocó, simplemente al ver la magnitud del proyecto y ser pionero en esto que a nivel nacional decidieron pasarlo por Cabildo para que quedara algo respaldado históricamente en nuestro municipio, y al principio se pensó que de funcionar este esta nueva modalidad o esta modificación a la modalidad de línea sería de crucial en la educación, no solo de Tamaulipas, sino de nuestro país. Por eso decidieron blindar esa parte jurídica con el tema de pasarlo por Cabildo y de hecho tal cual, pese que lo pasemos por Cabildo, también se va a pasar por el Congreso y lo va a pasar directamente con la con nuestro Gobernador.

De hecho, esas solicitudes de parte del Instituto Politécnico Nacional, es que quedara todo legalmente instituido ante las diferentes instancias gubernamentales, dando toda la formalidad y cumplir con todos los requisitos, ya que seríamos el primer municipio en Tamaulipas y del país, ya que es algo que trascienda, ha que vamos con esto, va dirigido a los lugares vulnerables de nuestro municipio, viendo la geografía de nuestro municipio sabemos que es muy costoso salir de las comunidades a la cabecera municipal, simplemente para los cursos era muy costoso para los estudiantes asistir, porque no tienen la capacidad económica para poder salir a estudiar fuera. este proyecto mixto va enfocado hacia esa población vulnerable para quitarle eso lo vulnerable, en este caso se están buscando tenerlo aquí en González y sea para que no tengan la necesidad de salir del municipio a realizar sus estudios, que significa lo mixto, si virtual, pero a su vez trae capacitación del personal politécnico a profesores que se encuentren físicamente aquí, para poder dar esa calidez, ese ambiente a los estudiantes y darle un seguimiento y que se pueda aprovechar realmente esa sinergia y pues por eso decidieron pasar por todas las instituciones habidas y por haber, el precedente de ese de ese vínculo, porque tenemos la confianza de que será un proyecto exitoso.

Hace uso de la palabra el Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín, manifestando que por lo que escucho en la reunión que tuvimos con los del Politécnico, por normas, por normas del Instituto Politécnico Nacional, se tiene que hacer un convenio en lo general y un convenio en específico, es por norma para poder validar precisamente lo que ya has comentado de que de una u otra manera tengan la certidumbre y de esta manera pues tengamos nosotros también en estos tres años y en lo posterior, es el convenio en lo general que es el que vamos a aprobar primeramente y el específico, porque así lo marca la norma del Instituto.

El Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra y hace saber al Cabildo, que es con la intención de asegurar el estudio de las generaciones, o sea que las generaciones realmente puedan seguir funcionando el estudio superior, por ejemplo, ahorita esa administración se interesa en la educación, pero si pasan los tres años y lleva la administración y realmente no le importa la educación sobre eso, se va a ir todo para abajo, y al pasar todos los Convenios tanto por Cabildo, por el H. Congreso y por todas las instituciones, se protege, es un proyecto en el que confiamos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



En seguida hace uso de la palabra la regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga, manifestando, que Sí, le queda claro y me da mucho gusto que todas esas acciones, buenas acciones que estén en González. Lo único que sí es la transparencia, porque usted como Presidente, que es el que firma los convenios debe de saber cuáles son las cláusulas y si nos conviene como municipio o no nos conviene, pregunta al Presidente si está enterado que cláusulas vienen en el convenio o si usted ya tiene el convenio.

El Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra y hace saber al Cabildo y les comenta, así también de último momento, como nos pidieron pasar el convenio, también de último momento nos facilitaron becas para todos, el Director General del Instituto Politécnico Nacional también dijo, "que para asegurar esto, les vamos a dar becas para todos, independientemente de las excelencia académica, independientemente las de deporte", una mejor noticia que dentro de esos últimas notificaciones que se nos dieron, pues también dijo que al ser mixto no simplemente es virtual, por lo cual se quita esa parte virtual y al ser mixto lo pueden agarrar como una parte presencial y entramos al programa de movilidad, quiere decir, quiere decir que este proyecto al ser aprobado por el municipio, este proyecto al ser ejecutado por el municipio por primera vez a nivel nacional, primer municipio con el cual se puede firmar un convenio con el Instituto Politécnico Nacional, porque es el primer ayuntamiento interesado en que sean mixtos los esfuerzos, porque quiere sacar del rezago educativo y nos dejaron entrar en el programa de movilidad, esto es, significa que a partir del 5.º semestre los estudiantes que estén inscritos en esta universidad y cumplan con todos los requerimientos que te pide la normativa del Instituto Politécnico Nacional, pueden ser beneficiados con intercambios académicos a diferentes universidades del mundo, todo gratuito vivienda, alimentación, un pago becario.

Hace uso de la palabra la Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdova, manifiesta textualmente, que como nosotros no estamos involucrados en el proyecto desde el inicio de lo que es la Universidad Politécnica, solicita que se les explique antes de proponer.

El Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta que tanto la Primer síndico Ing. Jazmín Guadalupe González Chávez, el Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín, el Segundo Regidor C. Uriel Sosa Almazán y la Quinta Regidora C. Rosa Imelda Lara Hernández, están involucrados en el proyecto desde el principio.

Hace uso de la palabra la Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdova, manifestando que solo necesitan que les expliquen, refiriéndose al Convenio General.

En seguida se les muestra y explica a detalle el antedicho Convenio General de Colaboración, propuesto a suscribirse entre este Republicano Ayuntamiento de González, Tamaulipas y el Instituto Politécnico Nacional.

En uso de la palabra el Segundo Regidor C. Uriel Sosa Almazán, externa los trabajos que desarrollaron en las comunidades para atraer a jóvenes interesados en estudiar en el Instituto Politécnico Nacional.



El Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta y les da a conocer lo benevolente del Instituto y los diferentes proyectos nacionales importantes, como un lanzamiento de un satélite, la creación de un vehículo eléctrico y la tercera es la modificación y la nueva movilidad de educación en este municipio, como un área de oportunidad para un mayor y mejor nivel de conocimiento, siendo esto histórico.

El Sexto Regidor Arq. Abundio Galian de Jesús, en uso de la palabra manifiesta o externa que todo esta muy bien, y manifiesta que cuentan con él, sin embargo, se sabe que han tenido reuniones con la UAT, y no sabe si son alumnos del Politécnico o de la UAT, y se le hace del conocimiento que son del Instituto Politécnico Nacional, y se le informa que se realizaron pláticas con la UAT, de dichas pláticas se suscribió un convenio, y estamos prestos a colaborar con la UAT.

Hace uso de la palabra la Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdova, manifestando que la ventaja del Politécnico, es que es completamente gratis y aconseja que se pongan maestros municipales, para que la universidad tenga éxito, para que estén al tanto de los estudiantes.

Hace uso de la palabra el Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín, manifestando que desde el inicio del proyecto se contempló que fuera híbrido, es decir virtual, pero asistido, la idea es que se vinculen los estudiantes en un aula, asistidos por maestros, es decir híbrida, además de una ventaja que tiene el Politécnico es que es gratuito, el Síndico observa el proyecto como un proyecto completo.

Hace uso de la palabra la Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdova, manifestando que si existe la necesidad de que haya maestros o tutores para que funcione.

En seguida hace uso de la palabra la regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga, manifestando que hizo falta comunicación en este proyecto, hacía falta empaparse sobre el tema, y que esta de acuerdo en el tema que es la Educación, ya que es uno de los mas importantes en el municipio.

El Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta, que este proyecto está iniciando, viene trabajo por realizar, convenios específicos y que el proyecto esta abierto para quien se quiera involucrar, agradece al Director del CBtis 209, por prestar sus aulas y manifiesta lo innovador del proyecto. un proyecto favorable.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.



Gracias.

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobada por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, la propuesta de autorización para suscribir un Convenio General de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional.

Tercer Punto. – Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, el suscribir un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, con el objeto de comprometerse de manera conjunta el Instituto Politécnico Nacional y el Republicano Ayuntamiento de González, Tamaulipas, a llevar a cabo la promoción, difusión y acompañamiento a los aspirantes interesados en participar en el proceso de admisión e iniciar estudios del nivel medio superior de las modalidades no escolarizada y mixta, así como a los aspirantes interesados en participar en el proceso de admisión e iniciar estudios del nivel superior en la modalidad no escolarizada, de conformidad con lo establecido en el Convenio Específico de Colaboración.

El Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra hace del conocimiento el por qué todo esto, de los convenios, ya el Politécnico se intereso en como hizo el municipio para captar tantas personas o estudiantes, lo importante fue que hicimos como Municipio, los trabajos en cada una de las instituciones y facilitar documentación, etcétera, es donde quedo plasmado el interés del Municipio, y eso sirvió como manual para saber de cómo realizar los trabajos de involucrar a los estudiantes.

La Primer síndico Ing. Jazmín Guadalupe González Chávez, manifiesta que se fue a las rutas a buscar a las personas y que ellos como municipio están empapados de las necesidades de las familias y de los estudiantes, lo importante es que se creó un vínculo con las personas y se dio confianza plena.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levantes su mano en señal de aprobación.

Gracias.

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobado por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, la propuesta de autorización para suscribir un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional.

[Firma]
[Firma]
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



Cuarto Punto. – Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal, se apruebe la propuesta para que la Lic. Susana Moctezuma Reyes, ocupe el cargo y sea nombrada, Secretaria Ejecutiva Municipal de SIPINNA (Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes) de la Administración Pública Municipal 2024-2027, lo anterior con fundamento en el artículo 49 fracción IX y 55 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, no omitiendo señalar que dicho cargo sería honorífico.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levantes su mano en señal de aprobación.

Gracias.

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobada por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, la propuesta para que la Lic. Susana Moctezuma, ocupe el cargo y sea nombrada, Secretaria Ejecutiva Municipal de SIPINNA.

Quinto Punto. – Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, el suscribir un Contrato de Comodato con la "Promotora Cultural José Vasconcelos Asociación Civil", con el objetivo de comprometerse a utilizar a título gratuito el inmueble propiedad de dicha promotora y el cual se encuentra ubicado en la calle Francisco Javier Mina esquina con calle Ignacio Zaragoza, de la zona centro de esta cabecera municipal de González, Tamaulipas, entendiendo claramente que el contrato de comodato comprende el utilizar a título gratuito sus instalaciones e infraestructura con la que cuenta dicho inmueble que es: barda perimetral, edificio propio de aulas escolares, oficinas, baños, escaleras, cancha deportiva, patio y otros, a manera de ampliar los datos de ubicación y el tipo de construcción existente en dicho inmueble, se hace referencia a que dicho inmueble e instalaciones fue ocupado anteriormente por la Escuela Preparatoria Lic. José Vasconcelos y posteriormente fue ocupado por una escuela privada de nivel de estudios media superior, el objeto de dicho contrato de comodato es que pueda ser empleado o dedicado para que el Gobierno Municipal de González, Tamaulipas en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional realice sus labores y actividades educativas, administrativas y demás, con los estudiantes del nivel medio superior de las modalidades no escolarizada y mixta, así como con los estudiantes del nivel superior en la modalidad no escolarizada que cursaran sus estudios a través del programa Híbrido propuesto por el Gobierno Municipal adoptado por el Instituto Politécnico Nacional como programa Piloto a Nivel Nacional; el contrato de comodato a suscribirse con la "Promotora Cultural José Vasconcelos Asociación Civil" tendrá un término de diez años, en el cual el Republicano Ayuntamiento de González, Tamaulipas, se compromete a la remodelación, adecuación, mantenimiento de instalaciones e infraestructura, y al término del Contrato de Comodato entregarlo en condiciones óptimas el inmueble.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levantes su mano en señal de aprobación.



[Firma]

Gracias.

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobada por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, la propuesta de autorización para suscribir un Contrato de Comodato con la “Promotora Cultural José Vasconcelos Asociación Civil”, respecto a utilizar y disponer a título gratuito el inmueble propiedad de dicha promotora, para fines pedagógicos y demás necesarios.

[Firma]

Sexto Punto. – Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, la aprobación del proyecto de remodelación, adecuación y suministro de equipamiento para el funcionamiento del inmueble destinado para ser empleado o dedicado para que el Gobierno Municipal de González, Tamaulipas en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional realice sus labores y actividades educativas, administrativas y demás, mismo que se detalla en el siguiente:

[Firma]

Hace uso de la palabra la Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdova, manifestando que cuando hagan sus proyecciones, insta se haga un desglose y se hagan proyectando una mayor inversión para no verse cortos en cuanto a las inversiones.

[Firma]

En seguida hace uso de la palabra la regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga, manifestando que este es un proyecto.

[Firma]

El Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta que es un proyecto general.

[Firma]



MUNICIPIO DE GONZALEZ TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO



[Firma]

PROYECTO: REHABILITACION DE INSTALACIONES PARA EL PROYECTO DE EDUCACION SUPERIOR EN GONZALEZ
LOCALIDAD: CABECERA MUNICIPAL
MUNICIPIO: GONZAEZ TAMAULIPAS

PRESUPUESTO BASE				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario
REHABILITACION DE INSTALACIONES				
OBRA CIVIL				
	OBRA ELECTRICA			\$ 423,548.76 12.10
	MOBILIARIO			\$ 225,098.97 6.43
	EQUIPAMIENTO			\$ 1'056,464.10 30.19
	INFRAESTRUCTURA DE RED			\$ 1'769,304.10 50.56
	Total de REHABILITACION DE INSTALACIONES			\$ 24,869.05 0.71
	Subtotal de Presupuesto			\$ 3'499,382.97

IVA 16% \$ 555,901.28
Total \$ 4'055,284.25

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



En uso de la voz el Ing. Esteban Moisés Acosta Enríquez, en su calidad de Director de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, y el Ing. Juan Pablo González Sánchez Analista de precios unitarios de la Dirección de Obras, se dirigen al H. Cabildo y desahogan la explicación del proyecto de remodelación, adecuación y suministro de equipamiento para el funcionamiento del inmueble destinado para que el Gobierno Municipal de González, Tamaulipas en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional realicen sus labores y actividades educativas, administrativas y demás.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levantes su mano en señal de aprobación.

Gracias.

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobado por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, el proyecto de remodelación, adecuación y suministro de equipamiento para el funcionamiento del inmueble destinado para las instalaciones en las que el Gobierno Municipal de González, Tamaulipas en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional realicen sus labores y actividades educativas, administrativas y demás.

Séptimo Punto. – Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, la aprobación de que la provisión del gasto para el pago de suministro de energía eléctrica, agua potable, arrendamiento de maquinaria, combustible, lubricantes, aditivos y servicios relacionados a la seguridad, se solventen de la cuenta del fondo federal FORTAMUN.

En uso de la voz el C.P. Osmar Josué Sánchez Vázquez, en su calidad de Tesorero Municipal interino, se dirigen al H. Cabildo y desahoga la explicación de la propuesta anterior.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levantes su mano en señal de aprobación.

Gracias.

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobado por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, que la provisión del gasto para el pago de suministro de energía eléctrica, agua potable, arrendamiento de maquinaria, combustible, lubricantes, aditivos y servicios relacionados a la seguridad, se solventen de la cuenta del fondo federal FORTAMUN.



Octavo Punto. – Asuntos generales.

- 1.- En uso de la voz el Sexto Regidor Arq. Abundio Galian de Jesús, solicita que la maquinaria que anda realizando trabajos por parte del Municipio en el Ej. Santa Fe, se quede realizando trabajos necesarios una semana más.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta, que él giro la instrucción que la maquinaria que viene realizando trabajos en el Ej. Santa Fe se quedara por más tiempo.

- 2.- Hace uso de la palabra la Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdoba, manifestando que se giró un oficio donde se insta hacer propuestas en el orden del día, sabiendo las obligaciones que tenemos como Regidores, y tenemos que demostrar trabajo y realizar un informe, menciona que tiene oficios de propuestas.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta, que cada Regidor tiene comisiones, y que los regidores tienen que sesionar en sus comisiones, para las propuestas hay metodología, dictaminándose en la comisión correspondiente, para que la comisión organizada proponga lo respectivo o correspondiente, previo estudio y dictamen, para pasarlo a asuntos generales en sesiones ordinarias, solicitando que se reúnan las comisiones y presentar un dictamen, para su valoración.

- 3.- En otro tema hace uso de la palabra la Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdoba, manifestando y solicitando la anotación de los siguientes artículos 24, 33, 34, 38, 43, 55, 59 y 72, aludiendo la contravención a esos artículos del Código Municipal, que son para trabajar de forma ordenada en el Cabildo, hace la petición para que el Secretario del Ayuntamiento se ponga a revisar esos artículos que se han traspasado y si no se han respetado los artículos en mención, hacen una iniciativa al Congreso para eliminarlos.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta que se analizaran todos esos artículos y en la próxima sesión debatiremos sobre estos artículos.

- 4.- En otro tema hace uso de la palabra la Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdoba, manifestando que en sesión pasada se menciona que se iba a dar la oportunidad de presentar una propuesta general de obra y pregunta que se necesita para presentar propuesta de obra, solicitando un oficio donde indique que tiene que hacer para las propuestas.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta que se tiene que poner específicamente como un punto en una sesión ordinaria, y escuchar esa parte, cuestión que no está negada, haciendo mención que son necesarias las sesiones de las



comisiones a que cada miembro del Cabildo se les asigne, para que se pongan de acuerdo en la comisión y realizar el estudio antes de la realización de la propuesta.

5.- Acto seguido la Tercera Regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga, en uso de la palabra, manifiesta que el Presidente había comentado que se iba a dar la oportunidad de realizar una propuesta de obra, solicitando un descanso en el panteón municipal de Villa Manuel y unas oficinas.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta que le parece interesante este punto, solicitando que, si lo estructura con sus compañeros, fundamentándolo y sustentándolo con anteproyecto y proyectos, siendo viable para las necesidades del municipio.

6.- En otro tema, la Tercera Regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga, en uso de la palabra, manifiesta la necesidad de un checadoreo de asistencia y salida de labores, para tener un control.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta, que se toma en cuenta.

7.- En uso de la voz el Sexto Regidor Arq. Abundio Galian de Jesús, pregunta cómo hacerle para instituir una beca universitaria, sabe que el Presidente le apuesta a la educación y aplaude lo que esta realizando con el Politécnico, señala que le gustaría que se implementara la beca universitaria.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta, es importante que las comisiones hagan un proyecto justificado, viendo la viabilidad y si está en nuestras manos, es acorde apoyar, solicitando la organización de la comisión.

8.- En uso de la voz la Tercera Regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga, cuestiona sobre un apartado para becas, para primarias y secundarias.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta, que actualmente ya existen becas universales, pero en este punto sería necesario realizar un censo.

9.- En uso de la voz la Séptima Regidora Lic. Blanca Esthelfania Montelongo Gómez, refiere que, de su comisión, quiere entregarle una propuesta para un programa de apoyo para trasporte para estudiantes foráneos, comenta que ya lo había platicado con el Cuarto Regidor Ing. Roberto Ávila Martínez, donde comentaron sobre dicha propuesta, donde ya viene un estudio del tema.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, en uso de la palabra manifiesta, que se recibe la propuesta.

10.- En otro tema, en uso de la voz la Séptima Regidora Lic. Blanca Esthefania Montelongo Gómez, manifiesta que solicita de manera oficial que, a través del Secretario del Ayuntamiento, se notifique de manera oficial y con la debida anticipación a las y los integrantes del cabildo, de los eventos institucionales, acto público, inauguración, ceremonia o actividades organizadas o convocadas por el Ayuntamiento, a fin de asegurar la participación y la presentación formal del cuerpo edilicio, ya que hay eventos los cuales no se les notifica, y existen los medios necesarios.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, le encarga al Secretario del Ayuntamiento.

11.- En otro tema, en uso de la voz la Séptima Regidora Lic. Blanca Esthefania Montelongo Gómez, manifiesta que solicita una oficina y una asistente para los miembros del Cabildo.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, refiere que van a revisarlo.

12.- En seguida, en uso de la voz la Séptima Regidora Lic. Blanca Esthefania Montelongo Gómez, manifiesta que solicita la asignación de un vehículo oficial, al área de Cabildo, para cubrir traslados institucionales, comisiones asignadas y actividades oficiales de los miembros del ayuntamiento.

En este punto el Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal, da instrucciones al Secretario del Ayuntamiento, para que revise el tema.

Noveno Punto. – Clausura, siendo las 17:21 horas del día treinta de abril del año dos mil veinticinco, se da por formal y legalmente clausurada esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del municipio de González, Tamaulipas; firmando la presente acta, los miembros del Ayuntamiento que se encuentran presentes, para constancia legal.

Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez
Presidente Municipal

Primer síndico Ing. Jazmín Guadalupe González Chávez



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



[Firma]

Jaime Salgado Portes
Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín

[Firma]

Primera Regidora Lic. Nadia Zulema Martínez Covarrubias

[Firma]

Segundo Regidor C. Uriel Sosa Almazán

[Firma]

Tercera Regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga

Roberto Ávila

Cuarto Regidor Ing. Roberto Ávila Martínez

[Firma]

Quinta Regidora C. Rosa Imelda Lara Hernández

[Firma]

Sexto Regidor Arq. Abundio Galian de Jesús

[Firma]

Séptima Regidora Lic. Blanca Esthelfania Montelongo Gómez

[Firma]

Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdova

[Firma]
Lic. Jaime Salgado Portes
Secretario del Ayuntamiento